COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Comunicado: 0082

Xalapa, Ver., 30 de noviembre de 2021

Presenta diputado del PT, Ramón Díaz Ávila, su agenda legislativa

 Anuncia las propuestas que presentaría durante el primer periodo ordinario, que comprende del 5 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

El diputado del Partido del Trabajo (PT) en la LXVI Legislatura del Estado de Veracruz, Ramón Díaz Ávila, dio a conocer su agenda de trabajo para el primer periodo ordinario de sesiones, que comprende del 5 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022, en la que presentaría iniciativas de reforma a diversas leyes, emanadas de grupos organizados de su instituto político.

En conferencia de prensa, el legislador subrayó que dichas propuestas legislativas recogen el sentir ciudadano, por lo que él y su homólogo José Luis Tehuintle Xocua las harán suyas y presentarán ante el Pleno del Congreso local.

Agregó que las iniciativas pretenden adecuar el marco legal y adicionar reformas acordes con el contexto actual de la sociedad. "Cada una de éstas implica un análisis serio y responsable antes de ser presentadas, por lo que al interior del Poder Legislativo buscaremos los consensos necesarios que nos permitan ser aprobadas en su momento", indicó.

Por otra parte, recordó que, el pasado 25 de noviembre, inició con la presentación de la iniciativa sobre la igualdad de derechos y procuración de justicia, la cual "fue bien recibida por las diferentes fuerzas políticas representadas en este Congreso", lo que consideró "un buen inicio".

Adelantó que prevé presentar las iniciativas de reforma al artículo 40 Bis de la Ley de los Derechos de las Niños, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz, la de reforma a la Ley de Salud para el Estado de Veracruz, a fin de garantizar el abasto de medicamentos para personas con VIH y la de reforma a la Ley de Turismo del estado, para impulsar y garantizar el turismo a la comunidad LGBT.

Respecto a cultura y tradiciones, el diputado petista anunció la presentación de una iniciativa de reforma al artículo 2 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado y, en cuanto a gobierno y administración pública, la propuesta de reforma a la Ley de la Administración Pública Estatal, para la creación de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, la Dirección de Pesca y Acuacultura y del Instituto Veracruzano de la Diversidad Sexual.





En tanto, precisó que propondría la iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal del Estado, a fin de promover los tianguis artesanales en las regiones de la entidad, la propuesta que modificaría la Ley de Educación, para tener una educación inclusiva independientemente de la orientación sexual de los alumnos y la que reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo a la figura de la "afirmativa ficta".

En su intervención, el legislador Ramón Díaz destacó que también tiene pendiente en su agenda de trabajo a los pueblos originarios y a las personas con discapacidad. "Por los tiempos, seguro los trataremos en el próximo periodo ordinario, que iniciará en mayo de 2022".

Estuvieron presentes en la conferencia la representante del PT ante el OPLE, Dinorah Navarrete Enríquez, la coordinadora estatal del Sectorial de Mujeres, Karem García Sánchez, y la integrante de la Comisión Ejecutiva Estatal, Ana Isabel Llamas Arroyo.

#-#-#-#







